

## MESAS NEGOCIADORAS CONVENIOS DE AHORRO Y BANCA SIN PROPUESTAS PATRONALES

Como ya os informábamos en nuestra anterior circular ayer celebramos dos nuevas reuniones de los Convenios de Ahorro y Banca, en las que ambas patronales se habían comprometido a presentar sus propuestas.

En su lugar nos han entregado un documento, idéntico en ambas reuniones, es simplemente un conjunto de “Ideas y líneas generales para un Acuerdo Colectivo Sectorial sobre Registro de Jornada”, lleno de obviedades e inconcreciones y donde al final las únicas propuestas, **si se pueden calificar así, han sido promover la flexibilidad y que el control de jornada se base en un sistema de auto control, donde los trabajadores registremos a través de un sistema manual o informático la jornada realizada.**



**Si, no nos hemos confundido, en pleno siglo XXI nos proponen sistemas manuales de control. “En todo caso el trabajador no podrá realizar una jornada anual superior a la establecida...sin autorización previa y expresa de la entidad”, responsabilizan al trabajador de las horas extraordinarias que realice, como si las hiciera por gusto. Nos amenazan con productividad y horas de trabajo realizadas, como si ya no estuvieran utilizando este motivo para despedir.**

Pero es más, nos piden un compromiso de las partes para evitar las prolongaciones de jornada y la realización de horas extraordinarias, **SEÑORES llevamos años denunciando está situación, quienes deben aceptar el compromiso son ustedes y ponerlo de una vez en marcha.**

Desde **UGT** hemos manifestado nuestra perplejidad y sorpresa pues entendíamos, que ante la urgencia en la convocatoria de las Mesas de negociación de ambos Convenios por parte de ambas Patronales, **realmente se quería hablar de cómo erradicar las prolongaciones de jornada, no volver a los discursos vacíos sobre buenas prácticas, ese tiempo ya pasó tenemos que pasar a los hechos concretos, a los compromisos para no seguir convocando reuniones interminables fuera del horario de trabajo, considerar el tiempo empleado en formación como tiempo efectivo de trabajo, concretar horarios para la desconexión informática, etc., en resumen, empezar a dar pasos reales para alcanzar una verdadera conciliación de la vida personal y laboral.**

Desde **UGT** nos hemos comprometido a que en la próxima reunión, establecida para el próximo 8 de febrero, presentaremos nuestra propuesta, aunque ya volvimos a recordar ayer que para nosotros esta negociación no se puede dilatar en el tiempo y que ya acordamos limitarla al 15 de marzo para valorar si realmente se puede llegar a un acuerdo.

Os seguiremos informando.

Los delegados y delegadas de UGT,  
contigo día a día  
La peor opción es estar solo  
**AFILIATE A UGT**

Unión General de Trabajadores  
**ÚNETE**



**LUCHA**  
por lo TUYO